

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS MICROFINANZAS EN LA COSTA ECUATORIANA

Jenny Marlene Maldonado Castro¹

Diana Cadena Miranda²

Galo Macías España³

Boris Maldonado Castro⁴

Fecha de publicación: 24/04/2017

Sumario: Introducción. DESARROLLO: Responsabilidad Social Empresarial. Rol de las entidades Bancarias. Los principios éticos de la banca en Ecuador. Economía informal y microempresas. Los Préstamos a Grupos Solidarios. CONCLUSIONES. BIBLIOGRAFIA.

Resumen: El fomento del sector micro empresarial en los últimos años se ha convertido en una prioridad especialmente para los gobiernos de países subdesarrollados y para ello se han generado las alianzas necesarias a través de organismos multilaterales como son el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, y las diferentes Organizaciones Internacionales que apoyan a las Organizaciones No Gubernamentales. El fundamento más relevante de esta preocupación radica en la redistribución de la riqueza que permite el crecimiento de este sector de la economía, pues se considera que en países con características socioeconómicas asimétricas la microempresa genera un alto índice de dinamización a través de la generación de empleos directos e indirectos ayudando a maximizar la eficiencia de los agentes

^{1, 2, 3, 4} Docente. Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Ecuador.

económicos. Sin duda alguna por este y otros aspectos es justa la preocupación del sector bancario, así como del gobierno de generar los ecosistemas necesarios para el desarrollo de las microfinanzas. Como respuesta a esta necesidad, las entidades bancarias han buscado y desarrollado productos financieros que se adapten a este importante grupo económico, con el fin de proporcionar un producto financiero socialmente responsable y que no busque solamente el beneficio financiero de la entidad bancaria. Esta realidad no es ajena al contexto ecuatoriano y por ello la importancia de considerar esta problemática como objeto de análisis, tanto sus antecedentes como las características que permanecen en el tiempo. El objetivo de este estudio es revisar la literatura académica encaminada a la identificación y desarrollo de iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), y en particular de qué manera este aspecto se ha desarrollado en el ámbito de las microfinanzas en la región costa del Ecuador. Finalmente cabe recalcar que un adecuado manejo y fomento de los pequeños negocios son considerados un factor decisivo en la erradicación de la pobreza y la desigualdad social.

Palabras clave: responsabilidad social, microempresas, pobreza.

Abstract: The promotion of the micro-enterprise sector in recent years has become a priority especially for the governments of underdeveloped countries and for this the necessary alliances have been generated through multilateral organizations such as the Inter-American Development Bank (IDB), the World Bank, And the different International Organizations that support Non-Governmental Organizations. The most relevant reason for this concern lies in the redistribution of wealth that allows the growth of this sector of the economy, as it is considered that in countries with asymmetric socioeconomic characteristics, microenterprise generates a high rate of dynamization through the generation of jobs Direct and indirect, helping to maximize the efficiency of economic agents. Undoubtedly this and other aspects is just the concern of the banking sector, as well as the government to generate the ecosystems necessary for the development of microfinance. In response to this need, banks have sought and developed financial products that fit this important economic group, in order to provide a socially responsible financial product and not only seek the financial benefit of the bank. This reality is not alien to the Ecuadorian context and therefore the importance of considering this problem as an object of analysis, both its antecedents and the characteristics that remain in the

time. The objective of this study is to review the academic literature aimed at the identification and development of Corporate Social Responsibility (CSR) initiatives, and in particular how this aspect has been developed in the field of microfinance in the coastal region of Ecuador. Finally, it should be stressed that adequate management and promotion of small businesses are considered a decisive factor in the eradication of poverty and social inequality.

Key words: social responsibility, microenterprises, poverty.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, se ha producido en el sector bancario mundial una importante evolución en el tema de la Responsabilidad Social, al ser integrados por parte de estas instituciones criterios ambientales y sociales en sus procesos, productos y servicios, y al articular positivamente su accionar en respuesta a requerimientos y necesidades de sus diversos grupos de interés, “stakeholders” o partes interesadas (Córdova, 2006).

Para lograr esto, muchas organizaciones han utilizado instrumentos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) desarrollados específicamente para el sector bancario u otros de aplicación universal (Blanco Hernández, 2008).

Algunas entidades bancarias han prestado atención a la implementación de mecanismos de control de riesgos asociados a un mal desempeño en términos ambientales y sociales de sus inversiones financieras (Blanco Hernández, 2008). Destacando como instrumento de evaluación de riesgos ambientales y sociales, los Principios de Ecuador, de adopción voluntaria, orientados a analizar, detectar y minimizar los riesgos de proyectos y programas en proceso de financiamiento (Vander Stichele, 2005). Estos principios son impulsados por un grupo de renombradas instituciones financieras y por la Corporación Financiera Mundial (IFC, por sus siglas en inglés) y el brazo financiero del Banco Mundial. Los Principios de Ecuador fueron inicialmente adoptados por diez grandes bancos en junio de 2003, entre ellos liderados por Citigroup, ABN AMRO, Barclays y WestLB, a octubre de 2009, la cifra es de sesenta y siete (67) las instituciones financieras internacionales que han adoptado oficialmente los Principios de Ecuador, aun cuando muchas otras organizaciones los utilizan en forma parcial o total.

Otro instrumento del sector financiero es la Declaración de Colavecchio, formulada por 200 organizaciones de base civil en enero de 2003, en el que se hace un llamado a las instituciones financieras para que participen activamente en el mejoramiento de la sostenibilidad ambiental y social. La Declaración de Colavecchio establece seis principios básicos a ser adoptados por las instituciones financieras y se presentan en la forma

de compromisos con: la sostenibilidad, el no hacer daño, la aceptación de responsabilidades, la rendición de cuentas “accountability”, la transparencia, y, el apoyo a los mercados sostenibles y la buena “gobernanza” (Vander Stichele, 2005).

DESARROLLO

Responsabilidad Social Empresarial

La responsabilidad social es una decisión voluntaria de cada entidad, o al menos eso suele decir la mayoría de definiciones tradicionales de la misma. Por tanto, más allá de lo que digan las leyes, cada institución definirá y asumirá todas o algunas de esas responsabilidades específicas, concretándolas en un conjunto de políticas voluntarias muy variadas. (Argandoña, Ishikawa, & Morel Berendson, 2009).

Hoy más que nunca la responsabilidad social es una de las variables que cobra relevancia para considerar que una empresa o país logren el desarrollo sostenible o desarrollo adecuado, y desde esta perspectiva como lo expresa (Alea Garcia, 2007) el compromiso de las empresas en la contribución al desarrollo sostenible; implica la adopción de una nueva ética en su actuación en relación a la naturaleza y la sociedad, un motivo de solidaridad, el sentido de responsabilidad por salvar las condiciones que sustentan la vida en el planeta, el tributo la calidad de vida de los grupos de interés (o stakeholders), sus familias y la comunidad.

Las empresas, no solo desempeñan una función económica tal como indica (Balkenhol, 2007), sino además una función social y ambiental, que se valora en diversos aspectos tales como la calidad de vida laboral, el respeto y protección a los recursos ambientales, el beneficio a la comunidad, la comercialización y marketing responsables y la ética empresarial “Bajo este concepto de administración y management se engloban un conjunto de prácticas y sistemas de gestión empresariales voluntarios que, con el objetivo último de la sostenibilidad, persiguen la atención de las demandas de los colectivos con los que se relaciona, (grupos de interés o stakeholders) (Merino de Diego, 2005), generando un nuevo equilibrio entre sus dimensiones económica, social y ambiental.

El concepto de Responsabilidad Social Corporativa puede llegar a ser bastante subjetivo, sobre todo porque en algunos casos varias de las decisiones quedan bajo la libre voluntad de las empresas, solo aquellas que se las considera prácticas ilegales suelen ser tomadas en cuenta por la mayoría de las empresas, caben entre ellas las prácticas relacionadas con el buen gobierno de las compañías, el compromiso de transparencia que

adquieren las empresas con la sociedad y que hacen efectivo a través de la rendición de cuentas en forma, normalmente, de informes o memorias anuales verificables por organismos externos.

Aunque el concepto RSE es relativamente reciente, la idea sobre la responsabilidad social que tienen las empresas no es nueva (Bull, 2004). Autores como (Klausen, 2000) señalan que las raíces de RSE se encuentran en las leyes de Judea del tiempo pre-cristiano. Otros como (Melling & Jenness, 2002) han encontrado información sobre la gestión empresarial en los archivos de los Estados Unidos entre los años 1950 y 1960.

Como bien se ha expresado la RSE está y debe estar presente en todos los sectores de la economía, pero en cuanto a la variable particular que atañe a la presente investigación que es la RSE en las entidades financieras en la sección de microfinanzas, es preciso referirse a los microcréditos, los cuales pueden ser un medio para las instituciones financieras para poner en práctica la RSE, una herramienta para “integración de personas de la población activa y la lucha contra las causas de la exclusión social y financiera” (Lacalle-Calderon & Rico-Garrido, 2006). También pueden ser un medio para erradicar la pobreza, aunque se ha afirmado que sólo llegan a los “moderadamente” pobres, mientras que los de la extrema pobreza siguen siendo excluidos (Goggin, 2006).

La respuesta de las entidades de microcrédito al reto de sus responsabilidades sociales ha sido muy variada. El grado en que las entidades financieras asumen sus responsabilidades específicas es distinto en cada caso, en función de cómo haya definido cada entidad, voluntariamente, su misión externa. Y, en todo caso, no es seguro que la renuncia a la sostenibilidad económica sea la opción preferible socialmente, si ello puede poner en peligro la continuidad de sus operaciones (Argandoña, Ishikawa, & Morel Berendson, 2009).

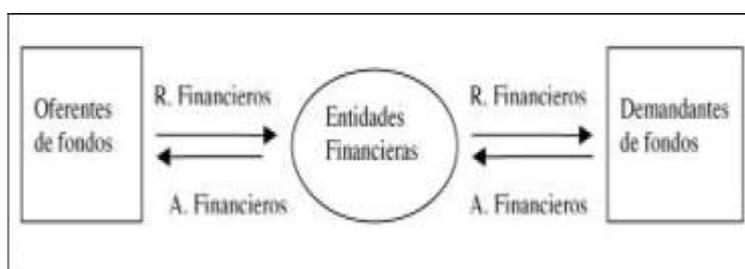
Rol de las entidades Bancarias

Los bancos comerciales se han convertido en actores importantes en el mercado de las microfinanzas en primer lugar, porque ofrecen muchos servicios financieros como medios de pago (tarjetas, servicio de giro y transferencia, gestión de remesas de emigrantes), instrumentos de ahorro (cuenta corriente, de ahorro y a plazo y otros activos bancarios), seguros, leasing, ect (Argandoña, Ishikawa, & Morel Berendson, 2009). En segundo lugar, es debido a que tienden a tener más espacio físico, capital financiero, recursos humanos y medios tecnológico a su alcance (una

infraestructura de sucursales cubriendo muchas de las principales ciudades del país y ciudades, el acceso a las tecnologías avanzadas, como Cajeros automáticos, etc.), abundante fuentes de financiación barata (incluyendo el acceso a mercados internacionales de capitales), amplia presencia en el mercado, una marca reconocida, etc (López & Rhyne, 2003).

Así las entidades bancarias “negocian” con capital ajeno, que toman de los prestamistas u oferentes de fondos y ponen a disposición de los prestatarios o demandantes de fondos: esta práctica define el “negocio tradicional bancario”, en su papel de prestamista, las entidades bancarias tienen en sus manos un poder de decisión muy destacado, puesto que tienen capacidad para seleccionar proyectos de inversión y consumo, gestionar riesgos y decidir quién accede al capital y que actividades se financian, y en este sentido, los intermediarios financieros juegan un papel clave y activo en el desarrollo económico y social de los países, destino de sus inversiones (Muñoz Torres, Balaguer, & Rosario, 2000).

Cuando se acude a una entidad bancaria con el fin de depositar los ahorros, ésta informa la rentabilidad a obtener en la inversión, del riesgo a asumir y de la liquidez que tiene el producto que se va a contratar, características que definen cualquier activo financiero, pero muy rara vez se pregunta sobre el uso que se le va a dar al capital invertido y, del mismo modo la entidad bancaria tampoco suele preguntar al depositante sobre sus preferencias respecto al destino de los fondos que le confían. De tal manera que los intermediarios se encuentran con unos fondos de dinero que pueden canalizar hacia actividades que pudieran ir en contra de los principios de los inversores.



Fuente: (Lozano, 2006)

Gráfico. 1 Relación entre entidades financieras y oferentes y demandantes de fondos

En este simple intercambio de fondos entre unos y otros agentes económicos, en los que la entidad bancaria actúa como mero intermediario (Gráfico 1), se pone de relieve el importante papel que juegan éstos, en cuanto a su elección sobre el destino de los fondos captados y las

potenciales consecuencias del mismo, en términos de sostenibilidad y desarrollo económico (Lozano, 2006).

En esta transferencia de fondos desde los prestamistas hacia los prestatarios, pero en sentido contrario, se establece una transferencia de riesgo, que clasificamos en, al menos tres tipos: económico, social y medioambiental, del que la entidad bancaria es la responsable, pues es la que decide sobre el destino más o menos sostenible del dinero (Castro, 2006). Y de este modo está más que justificado hablar del concepto de Responsabilidad Social Corporativa del entramado bancario, pues de la falta de consideración de los riesgos sociales y medioambientales, pueden derivarse los riesgos económicos y, por ende, su contribución en mayor o menor medida al desarrollo sostenible de los países receptores de esos recursos financieros.

Los principios éticos de la banca en Ecuador

El 4 de junio de 2003, diez bancos líderes de siete países anunciaron la adopción de los “Principios del Ecuador”, una serie de directrices elaboradas y asumidas de manera voluntaria por los bancos para la gestión de temas sociales y ambientales en relación con el financiamiento de proyectos de desarrollo. Los principios de Ecuador se fundan en las políticas y directrices de la Corporación Financiera Nacional (CFI), la rama del Banco Mundial dedicada a la inversión del sector privado. Para la elaboración de los principios, los bancos recibieron una amplia orientación y asesoría de esta institución.

Para implementar los Principios de Ecuador (EP), los bancos han establecidos o establecerán políticas y procesos internos consecuentes con los principios. Para adoptarlos, un banco debe comprometerse a otorgar préstamos sólo a aquellos proyectos cuyos patrocinadores puedan demostrar, mediante la oportuna petición por parte del banco, que los proyectos se desarrollan con responsabilidad social y de acuerdo con prácticas de gestión ambientalmente acertadas. Los proyectos son clasificados en tres categorías: A, B y C. estas bases se aplican a todos los proyectos con categoría A (los que tienen más riesgo) y algunos de la B y sólo en el caso de que el coste del proyecto sea superior a 50 millones de dólares.

Economía informal y microempresas

Millones de personas en los países en desarrollo buscan superar la exclusión y lograr el tan ansiado ascenso social mediante pequeñas

actividades productivas y comerciales, rurales y urbanas, fuera de los circuitos de la economía formal, dando a su vez empleo a gran parte de la fuerza de trabajo, en esa economía informal se encuentran iniciativas de pequeña producción, pequeño comercio y también pequeño crédito que valorizan recursos no utilizados, representan intentos de rescate económico y social, y tienen elementos de solidaridad (Murdoch, 1999,2000). Estas pequeñas actividades son verdaderas microempresas, pequeños proyectos de trabajo autónomo, muchas veces económicamente viables, pero que enfrentan un fuerte obstáculo: la “barrera financiera”, algunas características de estas realidades informales son:

- La división del trabajo, la contabilidad y la capacidad de capitalización están poco desarrolladas.
- La maquinaria es bastante anticuada y el número de personas con capacidad de utilizarlas es pequeño
- Estas empresas se caracterizan por la falta de respeto de las normas fiscales, de previsión social y de seguridad del trabajo.

En la economía informal, la promoción del microcrédito es importante para que los excluidos no lleguen a ser “desaparecidos sociales” y sean capaces de ser dueños de su propia existencia (Prado & Miller, 2002).

Los Préstamos a Grupos Solidarios

Los grupos solidarios, nacidos en los años setenta, son grupos de personas que pertenecen a la parte más vulnerable de la población en el área de intervención. Estos grupos son pequeños, típicamente compuestos por un mínimo de tres y un máximo de 10 personas. La mayoría de los mismos son constituidos por mujeres (Balkenhol, 2007).

El mecanismo de garantía social tiene el objetivo de aumentar la tasa de reembolso y crear condiciones para la sostenibilidad financiera, de manera que cada persona sea responsable frente al grupo o la comunidad a la que pertenece. La importancia de esta metodología no tradicional de concesión de crédito, ajena al sistema bancario, se encuentra en la baja tasa de no reembolso registrada debido a la identificación de técnicas que desalientan la participación de los menos necesitados.

La obligación para los beneficiarios de participar en reuniones periódicas durante las que se reembolsan cuotas y se discuten los problemas de la vida cotidiana. Desde este tipo de relación, que tiende a fortalecer la solidaridad en el grupo, se llega a una gestión democrática y

transparente de los recursos financieros, evitando conexiones espurias entre el staff de un proyecto y los miembros socialmente más influyentes.

- Reembolsos pequeños y frecuentes en el tiempo que impidan la acumulación de deudas demasiado grandes.
- Tasas de interés de mercado que estimulen a los potenciales clientes a iniciar actividad+
- es con perspectivas de ganancias y no abran campo a demandas de subsidios.
- Límites a la entrada a participar en el programa, como la posesión de no más de un máximo de tierra o bienes
- Creación de fondos específicos, mediante el pago de contribuciones regulares, que pueden utilizarse en situaciones de emergencia, tales como préstamos de consumo o fondos de seguro para apoyar la solvencia de un beneficiario, sin los cuales debería vender sus bienes de capital (por ejemplo, los instrumentos de trabajo) para obtener liquidez rápidamente.

Se pueden obtener algunas enseñanzas de ese modelo:

- El grupo constituye una garantía social (social colateral) eficaz porque genera un proceso de control recíproco (lo que la literatura económica define como peer monitoring) que fortalece las relaciones de solidaridad personal y se funda en la sanción social contra quien pueda dañar sus intereses, violando las obligaciones hacia el banco, con la marginación y pérdida de confianza de los demás miembros.
- La puesta en marcha de esquemas de incentivos basados en la estructura de los grupos para garantizar el reembolso regular de los préstamos.
- La creación de fondos especiales para garantizar la solvencia del cliente y de la institución

Cooperativas de Ahorro y Créditos

Las cooperativas de ahorro y crédito son instituciones sostenibles, financiadas por ahorros locales y que reciben pequeños subsidios externos. Realizan una función de intermediación financiera, en particular de flujos desde áreas urbanas y semiurbanas a zonas rurales, asegurando la permanencia de recursos de préstamo en las comunidades donde se

movilizan los ahorros. Las cooperativas de crédito son el nivel base de las instituciones financieras que ofrecen servicios de ahorro y crédito a sus miembros (Blanco Hernández, 2006).

Esas organizaciones son propiedad de sus miembros, los que también son sus administradores, siendo, al mismo tiempo, beneficiarios y clientes, los individuos que ahorran y toman préstamos son también los que toman las decisiones sobre las tasas de interés, los términos de crédito y otras políticas financieras. Las cooperativas operan con capital autogenerado, los préstamos realizados son, en su mayoría, financiados por los ahorros de sus miembros. Son operativamente autosostenibles y generalmente no dependen de subvenciones operativas, o fondos de capital subsidiados por donantes o gobiernos. En América Latina, el 80% de los servicios de microfinanzas son ofrecidos por las cooperativas de crédito (De la Cuesta, 2006).

Las Bancas Comunes o Bancos de Pueblo

La Foundation for International Community Assistance (FINCA International) es un ejemplo de mejores prácticas o best practices en materia de bancos de pueblo. Hay muchos programas de microcrédito activados por FINCA en países de América Central y el Caribe (Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Honduras, República Dominicana, Haití), México y en América del Sur (Perú y Ecuador). Un caso notable es el de Costa Rica, donde el primer proyecto comenzó en 1985, y actualmente existe una red de 200 bancos de pueblo, los que han otorgado pequeños préstamos a miles de operadores rurales locales privados de acceso.

En algunos casos de América Central y África, los programas de expansión de FINCA son sujetos de asistencia técnica. Es el caso del Central American Technical Assistance Hub cuyo objetivo es poner a disposición de quienes lo necesiten los servicios de una comisión de expertos que conocen bien las necesidades de los bancos de pueblo y las características de las realidades en las que operan; esos conocimientos permitirían aumentar la eficiencia de los programas implementados. Actualmente un grupo de consultores regionales, que tiene su base en Guatemala, está en operaciones y al servicio de las filiales de FINCA en América Central. Los miembros del Central American Technical Assistance Hub que siguen los programas de microcrédito ofrecen a bancos de pueblo asistencia en consultoría financiera y administrativa, formación del personal y planificación estratégica.

En general, la metodología del banco de pueblo está orientada a la creación de mecanismos financieros autónomos, autogestionados y son de propiedad de la comunidad, y, sobre todo, autosostenibles. Naturalmente esto es resultado de un proceso de adaptación a los contextos geopolíticos de los países considerados. Cada afiliada FINCA tiene una estructura organizativa y financiera adecuada al universo meta de clientes que atiende. Por ejemplo, FINCA Northern Mexico comprueba, en un ciclo de préstamo de cuatro meses, la adecuación entre el mercado de referencia y las características de las actividades conducidas por los miembros del banco.

Las afiliadas a FINCA pueden hacer adaptaciones institucionales al modelo básico, lo que les abre la posibilidad de instaurar relaciones de coordinación con otras organizaciones para realizar actividades más allá de las puramente financieras, como asistencia técnica o asistencia al marketing.

El ahorro juega un papel fundamental en la gestión de los bancos de pueblo. Estos, con la madurez administrativa, adquieren cierta autonomía financiera gracias a la oferta de servicios de gestión del ahorro generado por sus clientes

Reglamentación y Supervisión de las Instituciones Microfinancieras

Para garantizar sostenibilidad y crear un ambiente sano en las microfinanzas es importante reglamentar y supervisar a las IMF. Un marco regulatorio es un conjunto de principios generales o reglas jurídicas, que buscan contribuir a la estabilidad y eficiencia del desempeño financiero de instituciones y mercados. En el control interno, se incluyen actividades de los titulares de instituciones financieras orientadas a prevenir, relevar y castigar comportamientos fraudulentos del personal de la organización, lo que garantiza una apropiada implementación de las políticas adoptadas por los titulares (Córdova, 2006).

El marco regulatorio requiere un marco jurídico, un elemento fundamental para que los marcos regulatorios y de vigilancia sean eficientes es que sean creados de acuerdo a las características de las IMF en cuanto a:

- Tipología de clientes (de bajo ingreso, sin medios de producción propios).
- Servicio del crédito (pequeños préstamos, garantías anómalas).

- Estructura de propiedad (capitalización de los donantes y no de los inversores privados).

Adecuados marcos regulatorios y de vigilancia resultan en la institucionalización de las IMF, dando vida así a instituciones sostenibles de diferente tipo, las que pueden ser permanentes y ofrecer servicios de alta calidad. A continuación, se prestan algunos ejemplos de IMF que operan en América Latina con diferentes grados de sostenibilidad.

CONCLUSIONES

En la actualidad la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) juega un papel muy importante, ya que implica el compromiso de las empresas por respetar y promover los derechos de las personas, el crecimiento sostenible de la sociedad y el cuidado del medioambiente. Compromiso que se convierten en acciones reales buscando el beneficio de la empresa a través del beneficio de todos aquellos grupos de interés que, más allá de sus accionistas, están involucrados en sus actividades hasta el punto de influir de modo determinante sobre su éxito o fracaso, tales como trabajadores, clientes, proveedores o la comunidad donde se implanta. La RSC, pues, además de ser ética y socialmente favorable y, en ocasiones y en parte, legalmente exigible, es ventajoso para la empresa en la medida en que contribuye a la creación de valor económico para sus accionistas a medio y largo plazo.

Por otra parte, el papel del sector financiero en la contribución al desarrollo sostenible del planeta es más que evidente, ya que tanto los mercados como los intermediarios bancarios deciden dónde debe invertirse el dinero y qué proyectos apoyar, en base a lo descrito anteriormente, numerosas Instituciones Microfinancieras (IMF) están desarrollando programas e instrumentos dirigidos a facilitar la inversión en empresas más sostenibles, y el acceso al crédito y demás servicios financieros a segmentos de población que al carecer de garantías patrimoniales que respalden su solvencia estaban financieramente excluidos, pero que representan a medio plazo oportunidades de negocio “en la base de la pirámide”.

La investigación realizada muestra claramente el papel estratégico que los programas de microfinanzas están desarrollando en el Ecuador. El acceso al mercado del microcrédito debe ir acompañada del desarrollo de las capacidades de gestión de las microempresas. El papel del Estado en el apoyo y el fomento de las microempresas y las instituciones de microfinanzas es fundamental, la mayor parte de los pobres en el Ecuador

no tienen acceso a los servicios proporcionados por la banca formal debido a que siempre se ha considerado muy costoso y de alto riesgo atender a los pequeños clientes con las técnicas bancarias convencionales. Sin embargo, durante las dos últimas décadas se han venido desarrollando nuevas tecnologías microfinancieras que han contribuido a reducir el riesgo y el costo de los préstamos para los empresarios de pocos recursos y para las familias.

Las microfinanzas tienen un papel muy importante en la prevención de las emergencias sociales, creando de una manera directa o indirectamente nuevas oportunidades de trabajo y esperanzas en los grupos sociales más vulnerables. Hay razones por lo que las entidades públicas tendrían interés en apoyar estas nuevas formas de economía y finanzas.

BIBLIOGRAFIA

- ALEA GARCIA, A. (2005). Breve historia de la educación ambiental: del conservacionismo hasta el desarrollo sostenible. *Revista Futuros, Revista Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sostenible, No 12, vol. 3* .
- ALEA GARCIA, A. (2007). Responsabilidad Social Empresarial su contribución al desarrollo social sostenible. *Revista Futuros No 17 Vol. 5* .
- ALSINA, O. (2002). La banca ética. *Icaria*.
- ARGANDOÑA, A., ISHIKAWA, A., & MOREL BERENDSON, R. (2009). La Responsabilidad Social de Instituciones Microfinancieras contribuyendo a la reducción de la pobreza. *Cuadernos de la Cátedra "La Caixa"* .
- ARMENDARIZ, B., & MORDUCH, J. (2011). *Economía de las Mircrofinanzas*. Mexico.
- BACKHAUS, K. B., STONE, B. A., & HEINER, K. (2002). Exploring the relationship between corporate social performance and employer attractiveness. *Business and Society*.
- BALKENHOL, B. (. (2007). Microfinance and Public Policy, Outreach, Performance and Efficiency. *Palgrave-Macmillan/ILO* .
- BLANCO HERNANDEZ, M. T. (2008). La inversión socialmente responsable como pieza clave del desarrollo económico. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense, XLI 515-540/ISSN: 1133-3677*.

- BLANCO HERNANDEZ, M. T. (2006). La sabia forma de conjugar el compromiso económico-social y el beneficio industrial en las Cajas de Ahorros. *Anuario Jurídico Económico Escorialense XXXIX* .
- BLANCO, M. T. (2008). La inversión socialmente responsable como pieza clave del desarrollo económico. *Anuario Jurídico y Económico Escorialense, XLI 515-540 / ISSN 1133-3677* .
- BULL, B. (2004). Responsabilidad Social de las empresas: ¿Una solución para el desarrollo en América Latina? *Revista Venezolana de Gerencia ISSN 1315-9984* .
- CASTRO, M. d. (2006). Las empresas de economía social y la responsabilidad social corporativa. *Papeles de Economía española* .
- CORDOVA, A. (2006). Responsabilidad Social Empresarial en el sector bancario. *CEGESTI* .
- CORREA, M. E. (2004). Responsabilidad Social Empresarial: Una nueva forma de hacer negocios. *Revista Futuros No 6* .
- DE LA CUESTA, M. (2004). El porque de la responsabilidad social corporativa. *Boletín Económico de ICE, 2813 (agosto-septiembre)*.
- DE LA CUESTA, M. (2006). Responsabilidad Social del sector bancario, su contribución a un desarrollo más sostenible. *Papeles de Economía Española*.
- DE LA CUESTA, M., & DEL RIO, N. (2002). Dinero más ético y solidario para una sociedad más humana y responsable. *Noticias de economía publica social y cooperativa*.
- GOGGIN, N. (2006). ¿Ideology, Mission or Just a Technique? *Finance and Common Good*.
- GOLDSMITH. (2002). El fin del Management y el Surgimiento de la Democracia Organizacional. *Jossey Bass - Westwy* .
- GONZALEZ, M. (2004). El porqué de la Responsabilidad Social Corporativa. *BOLETIN ECONÓMICO DE ICE No 2813* .
- GUTIERREZ NIETO, B. (2005). Antecedentes del microcrédito lecciones del pasado para las experiencias actuales. *CIRIEC*.
- HASAN, M. K. (2002). The microfinance Revolution and the Grameen Bank experience en Bangladesh. *Financial Makets Institutions Instruments* .

- HOLLIDAY, C., SCHMIDHEINY, S., & WATTS, P. (2002). Walking the talk The Business Case for Sustainable Develop. *Sheffield: greenleaf publishing* .
- JACOME, & FALCONI. (2002). La invitada indiscreta de la dolarizacion en Ecuador.
- JACOME, H. (2004). "Microfinanzas en la economía ecuatoriana: Una alternativa para el desarrollo". *FLACSO-Fondo de Solidaridad, Serie Agora, Quito* .
- JACOME, H., & FALCONI, F. (2001). La reforma fiscal deja intacto el problema de endeudamiento externo. *Flacso* .
- JACOME, H., FERRARO, E., & SANCHEZ, J. (2004). *Microfinanzas en al economía ecuatoriana, una alternativa para el desarrollo*. Quito.
- JAULA, J. A. (2008). Algunos problemas sociales de la protección del medio ambiente frente al desarrollo sostenible. *Revista electrónica de la Agencia de Medio Ambiente* .
- JENKINS, R. (2002). Economy, in Unrisd/NGLS, Voluntary Approaches to Corporate Responsibility: reading and resource guide. *UN Non -Governmental liaison service*.
- KLAUSEN, T. B. (2000). Etske Investeringer. *Rappport Institutt for Samfunnsforskning*.
- LACALLE-CALDERON, M., & RICO-GARRIDO, S. (2006). Microcredits: An Opportunity for Labor Inclusion. *Finance and Common Good* 25.
- LAPENU, C., & DOLIGEZ, F. (2007). Mesure des performances sociales: les implications pour le secteur de la microfinance. *Recma, n° 304*.
- LARREA, C., & SANCHEZ, J. (2002). Pobreza, empleo y equidad en el Ecuador: perspectiva para el desarrollo humano sostenible.
- LOPEZ, C., & RHYNE, E. (2003). The Service Company Model: A New Strategy for Commercial Banks in Microfinance. *ACCION InShigt* 6.
- LOZANO, J. (2006). Manual del Sistema Financiero Español. *Ariel Economía* .
- MARBAN, R. (Agosto 2005). El microcrédito en el seno en el seno del Grameen Bank. *Boletín Económico de ICE, 2851*.

MARGOLIS, J., & WALSH, J. (2001). People and profits?: the search for link between a company's social and financial performance. *Lawrence Erlbaum Associates Publishers, Mahwah, New Jersey* .

MAYOUX, L. (2005). Women's Empowerment through Sustainable Micro-finance.

MCWILLIAMS, A., & SIEGEL, D. (2000). Corporate Social Responsibility and financial performance. *Strategic Management Journal* .

ORLITZKY, M., & BENJAMIN, J. D. (2001). Corporate Social Performance and Firm Risk. *Business and Society Review*.

PORTER, M. E., & KRAMER, M. R. (2002). "The competitive advantage of corporate philanthropy". *Harvard Business Review* , vol. 80, nº 12.

PRADO, F., & MILLER, T. (2002). El reto de las microfinanzas en América Latina La visión actual caso Caracas.

VIVES, A. (2004). The Role of Multilateral Development Institutions in Fostering Corporate Social Responsibility, Sustainable Development. *Technical Papers Series, BID* .

VONDERLACK, & SCHREINER. (2001). Mujeres Microfinanzas y Ahorro. *St. Louis Center for Social Development Washington university* .

VOS, R., & LEON, M. (2003). *Tendencias en el Gasto Social*. Quito: Estudios e informes del SIISE - STFS ¿Quién se beneficia del gasto social en el Ecuador?

VOS, R., LEON, M., & RAMIREZ, R. (2003). Pobreza desigualdad y políticas económicas y sociales. *SIISE* .

WATERFIELD, C., & DUVAL, A. (2006). Care Savings and credit sourcebook. *Care* .

ZAMAN, H. (2001). Assessing the poverty and Vulnerability impact of MicroCredit in Bangladesh. *World Bank* .